

Corrección 1

Se ha advertido un error en el apartado C.1.1.) (Obligatorio) "Término fijo y coeficientes para el cálculo del término variable de la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones Particulares y se procede a la rectificación de la siguiente forma:

Donde:

C.1.1.) (Obligatorio) "Término fijo y coeficientes para el cálculo del término variable"

En este documento se plasmará la propuesta económica que formule cada licitador en relación con el escenario I, correspondiente al suministro de gas natural para la EDAR Baix Llobregat, y en relación con el suministro de gas natural para la ETAP de Sant Joan Despí, fijando, para el *Término fijo*, el precio en cent€/kWh/día y mes, y para el *Término variable*, los coeficientes **A**, **B** y **C**, de acuerdo con el modelo del **Anexo Nº 5** de este Pliego.

Léase:

C.1.1.) (Obligatorio) "Término fijo y coeficientes para el cálculo del término variable"

En este documento se plasmará la propuesta económica que formule cada licitador en relación con el Punto de suministro Nº1, correspondiente al suministro de gas natural para la EDAR Baix Llobregat, y en relación con el Punto de suministro Nº2 de gas natural para la ETAP de Sant Joan Despí, fijando de forma independiente los precios para cada uno de los dos suministros, siendo, para el *Término fijo*, el precio en cent€/kWh/día y mes, y para el *Término variable*, los coeficientes **A**, **B** y **C**, de acuerdo con el modelo del **Anexo Nº 5** de este Pliego.

A raíz del texto anterior se procede a publicar los Anexos a tal efecto Anexo Nº 5 i Anexo Nº7, quedando tal como se publican.

En consecuencia, se amplía el periodo de presentación de las proposiciones estableciéndose como fecha límite la siguiente:

Fecha/Hora máxima: 3 de junio de 2019

Hora máxima: 12:00 horas

Corrección 2

Subsanación del error material que consta en el Anexo Nº 7 del PCP (apartado C.1. Proposición económica), quedando el anexo tal como se publica."